

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

PERFIL de la CONTRATANTE:

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones

CIF G80707839

Actividad: Ambiental, agroalimentaria

<https://www.fundacionglobalnature.org>

Calle Tajo, 2, 28231 Las Rozas de Madrid

Telf. +34 91 710 44 55

E-mail: info@fundacionglobalnature.org

dmiguel@fundacionglobalnature.org

Contrato de asistencia técnica

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE SEGUIMIENTOS DE AVES ESTEPARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO NATURALEZA PASTOREADA QUE DESARROLLA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

Contexto de la contratación

Esta contratación se enmarca en el proyecto **NATURALEZA PASTOREADA. Valor económico de los productos, el conocimiento y la innovación del pastoreo**, del que Fundación Global Nature es socio beneficiario del mismo. Pertenece a la convocatoria de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P. a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con fondos NextGenerationEU.

El proyecto Naturaleza Pastoreada persigue la mejora del estado de conservación de 9 territorios y 15 explotaciones situados en Espacios Naturales Protegidos de 4 comunidades autónomas a través del pastoreo extensivo, como una actividad necesaria para el mantenimiento de hábitats y especies.

Esta actividad salvaguarda el capital natural de una cuarta parte de la superficie terrestre del planeta. La presencia de pastos para la conservación de especies es bien conocida, pero, sin embargo, es menos sabido que el mantenimiento de la biodiversidad en esas superficies depende a su vez de la presencia de herbívoros pastando. En España, más del 60% de la superficie en RN2000 corresponde a hábitats seminaturales que para su mantenimiento precisan de una actividad de pastoreo. Cuando estos rebaños son eliminados o se restringe su movimiento, la ecología de los pastos y las funciones del ecosistema se alteran. El pastoreo bien manejado

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

proporciona muchos de los servicios ambientales que proveen las manadas salvajes de herbívoros, promoviendo el crecimiento de los pastos y la biomasa y manteniendo las especies apropiadas de gramíneas, arbustos y árboles. Así, el pastoralismo sostenible contribuye a la formación, la fertilidad del suelo y el carbono del suelo, la regulación del agua, la regulación de plagas y enfermedades, la conservación de la biodiversidad y la reducción de incendios. Además, el pastoreo, es reconocido como una herramienta para la lucha contra el cambio climático y la adaptación al mismo.

Objetivo de la contratación

Proyecto Naturaleza Pastoreada, acción A3 denominada Planes de Apoyo al Pastoreo en cada uno de los territorios.

El objetivo principal es **conocer el estado de la comunidad de aves esteparias reproductoras** de cuatro territorios del proyecto Naturaleza Pastoreada, que constituye uno de los principales valores medioambientales de estos territorios (código territorio Naturaleza Pastoreada entre paréntesis):

- **Llanos de Alcántara y Brozas, Cáceres (código territorio 03)**
- **Señorío de Molina, Guadalajara (código territorio 04)**
- **El Hito, Cuenca (código territorio 05)**
- **La Mancha, Toledo-Ciudad Real (código territorio 06)**

Además, se marca como otros objetivos más específicos comparar con estudios anteriores, uso de hábitat y valorar la evolución o tendencia de las poblaciones de especies esteparias de aves en caso de existir estudios previos y a lo largo del proyecto Naturaleza Pastoreada (años 2023 y 2025).

Por tanto, se requerirá para esta contratación la elaboración de 4 censos y de 4 informes sobre la situación de partida del proyecto (año 2023) y otros 4 censos e informes en un trabajo de la situación final (año 2025).

Importe de la contratación

El valor estimado de contrato asciende a la cantidad de 39.000 euros (€) de base imponible; incrementado con el IVA 8.190,00 €, lo que supone un total de euros 47.190,00 €.

Las especies objetivo son:

Por un lado, **aves esteparias no paseriformes**:

- Avutarda euroasiática (*Otis tarda*)
- Sisón común (*Tetrax tetrax*)
- Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*)
- Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*)

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

- Ganga ibérica (*Pterocles alchata*)
- Ganga ortega (*Pterocles orientalis*)
- Alcaraván común (*Burhinus edicnemus*)
- Carraca europea (*Coracias garrulus*)
- Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)

y por otro lado **aves paseriformes** típicas de ambientes abiertos o pseudo-esteparios:

- Alondra ricotí (*Chersophylus duponti*)
- Calandria común (*Melanocorypha calandra*)
- Terrera común (*Calandrella brachydactyla*)
- Terrera marismeña (*Alauda rufescens*)
- Cogujada común (*Galerida cristata*)
- Cogujada montesina (*Galerida theklae*)
- Alondra común (*Alauda arvensis*)
- Bisbita campestre (*Anthus campestris*)

Se prestará una especial atención a las especies en la **categoría de Vulnerable de en el Catálogo de Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011)**: sisón común, aguilucho cenizo, ganga ibérica, ganga ortega y alondra ricotí.

El objetivo principal que se pretende abordar es: ofrecer **estimas poblaciones reproductoras de las aves esteparias** como punto de partida y evolución para conocer su estado de conservación real, y a partir de estos datos poder valorar el estado de conservación de los espacios agrarios pseudo-esteparios tradicionales y su **relación con el pastoreo extensivo**.

Descripción de los trabajos a realizar

Las tareas principales para desarrollar, con elaboración de cuatro de informes uno para cada territorio, son:

- Búsqueda, revisión y análisis de toda la **información disponible** sobre el estado de conservación de las especies objetivo en las zonas de trabajo o territorios.
- Caracterización del **hábitat**. Conocer la disposición y proporción de cada uno de los hábitats presentes en el espacio, con el fin de diseñar los diferentes itinerarios de censo en cada territorio.
- Basándose en estudios anteriores (si los hubiera) **replicar método de seguimiento** empleado, en caso contrario **diseñar itinerarios de censo** cubriendo de forma proporcional todos los ambientes existentes en los espacios estudiados.
- Actualizar los datos existentes sobre **estimas del tamaño poblacional** de las poblaciones reproductoras de las especies objeto de estudio en las zonas de trabajo y establecer **indicadores que permitan su seguimiento**.

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

- Avanzar en el conocimiento de la posible tendencia o **evolución** de las poblaciones reproductoras de las especies objetivo en las zonas de estudio entre 2023 y 2025 y con datos históricos en caso de existir censos previos.
- Con datos procedentes de bibliografía existente (artículos, monografías, informes, ...) se realizará un apartado en el informe de cada territorio sobre la **situación de las poblaciones invernantes** de estas especies.
- Se elaborarán unas **conclusiones** y unas **recomendaciones de gestión, específicamente en cuanto a la actividad del pastoreo extensivo**.
- Elaboración de **cartografía**. Toda la información generada en el marco de este proyecto será georreferenciada en un Sistema de Información Geográfica para su posterior volcado en los ficheros SIG de la Fundación Global Nature. Tal información consistirá en los itinerarios de censo y estaciones de escucha (para su posible repetición en estudios posteriores) y en las observaciones acumuladas durante la realización del trabajo de campo de las diferentes especies objeto de estudio.

La **metodología de trabajo** debe cubrir los objetivos marcados, la superficie, las especies y las características y hábitats de las áreas de estudio en cada territorio. Para conseguirlo se recurrirá a trabajos previos (búsqueda de información, expertos y reconocimiento del área de trabajo), se caracterizará el hábitat, se replicarán o diseñarán nuevos itinerarios, se actualizarán los métodos de censo, para posteriormente realizar un manejo de datos y presentación de resultados.

Respecto a la **metodología de censo**, con carácter general, se seguirán las metodologías descritas en las monografías de la Sociedad Española de Ornitología (SEO) más actuales para cada especie o grupo de especies. Se incluirán en la medida de lo posible los mismos itinerarios y estaciones de escucha que existan en estudios previos con los que pueda contar la Administración o FGN, no obstante, se completaría con nuevos itinerarios o estaciones de escucha en las áreas sin información previa o en el caso de no estar suficientemente cubiertas en anteriores estudios. El **calendario de las visitas** de campo se adaptará a la fenología y a la actividad de las diferentes especies objeto de estudio, que obligará a realizar varias visitas en función de la especie/grupos de especies.

Finalmente, el informe presentará un apartado final de **conclusiones** en donde se detalle la **influencia del pastoreo extensivo en la conservación de las diferentes especies de aves esteparias** analizadas para cada territorio y de unas **recomendaciones de gestión** para las poblaciones de estas especies y para estos cuatro espacios de la Red Natura 2000 por separado.

Áreas de trabajo

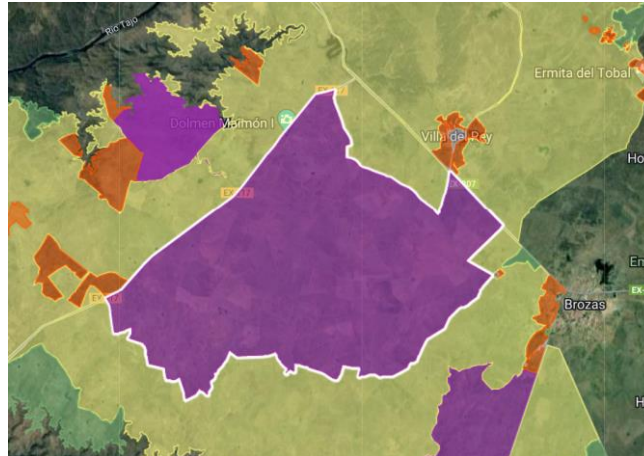
Llanos de Alcántara y Brozas, Cáceres (código territorio 03). ZEPA-ZEC Llanos de Alcántara y Brozas (ES0000369). Incluye superficie de los municipios de Brozas,

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

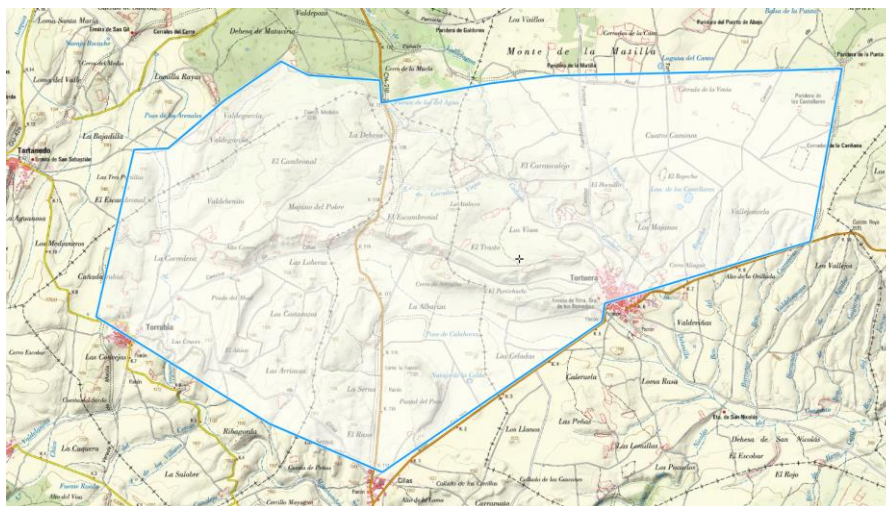
Alcántara y Villa del Rey Superficie aproximada 6.000 ha correspondiente al sector PG29 ZIP02 (ver enlace debajo del mapa).

A continuación, límites del área de estudio correspondiente al sector central del ZEC denominado PG29 ZIP02 y delimitado por un borde blanco (área morada central de la imagen).



<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=IMGJefmNrmtdt19dyoxoGSDILTFLn-rLE&ll=39.62254471110914%2C-6.827425557647201&z=12>

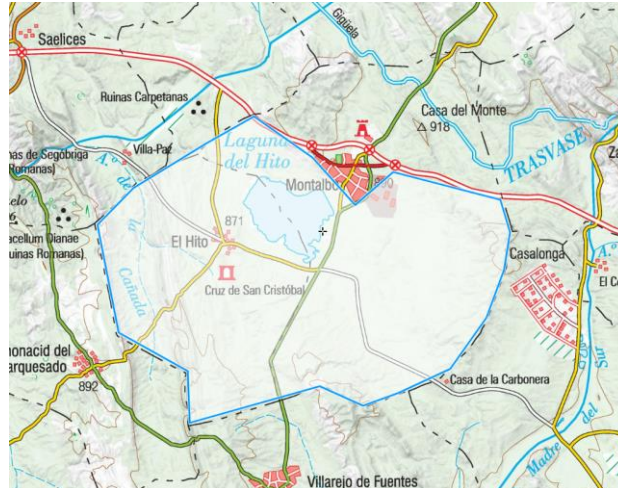
Señorío de Molina, Guadalajara (código territorio 04). ZEC-ZEPA Lagunas y parameras del Señorío de Molina (ES4240023) y zonas de influencia. Incluye superficie de los municipios de Tartanedo, Torrubbia, Tortuera, Milmarcos y Cillas. Superficie aproximada 6.000 ha. A continuación, límites del área de estudio y delimitado por un borde color azul.



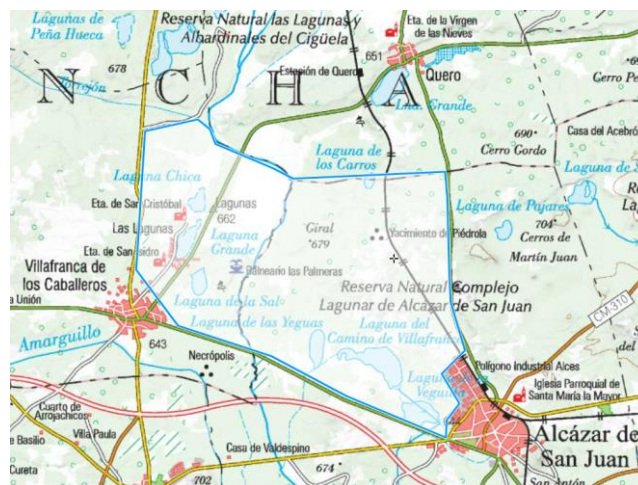
El Hito, Cuenca (código territorio 05). ZEPA-ZEC Laguna de El Hito (ES0000161) y zonas de influencia. Incluye superficie completa del municipio de El Hito y de Montalbo, excluyendo la zona norte de la autovía A3). Superficie aproximada 8.500 ha. A continuación, límites del área de estudio y delimitado por un borde color azul.

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021



La Mancha, Toledo-Ciudad Real (código territorio 06). Humedales de La Mancha (ES4250010) y zonas de influencia. Incluye superficie de los municipios de Villafranca de los Caballeros y Alcázar de San Juan. Superficie aproximada 8.000 ha. A continuación, límites del área de estudio y delimitado por un borde color azul.



Fundación Global Nature facilitará a la empresa adjudicataria la información previa que tenga disponible sobre anteriores censos en cada territorio, que ayude a repetir las mismas estaciones o itinerarios. En todo caso, la empresa adjudicataria tratará de recopilar información previa que ayuden a tal fin. En todo caso la empresa adjudicataria completará con nuevos itinerarios o estaciones de escucha en las áreas sin información previa o en el caso de territorios que no estén suficientemente cubiertos en esos anteriores estudios.

Entregables

Cuatro informes diferenciados, uno por cada territorio, y sus respectivos ficheros SIG de los censos del año 2023.

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

Cuatro informes diferenciados, uno por cada territorio, y sus respectivos ficheros SIG de los censos del año 2025.

Todos los entregables (informes y capas SIG) se mandarán en formato editable y, cuando sea susceptible de incluirse en el SIG de la Fundación Global Nature, en formato compatible al mismo. Toda la información será propiedad de la Fundación Global Nature, pero podrá ser utilizada de forma libre por la entidad adjudicataria.

Calendario

- Censos 2023: marzo-julio 2023; marzo-julio 2025.
- Fecha límite de entrega de los resultados (informes y SIG) de año 2023: 15 de septiembre 2023 / 1 de septiembre 2025 respectivamente.

Criterios de selección y motivación

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta relación calidad-precio se seleccionará la oferta más barata, siempre y cuando el equipo evaluador entienda que la empresa licitante, dada su perfil y trayectoria, está en condiciones de realizar el trabajo con la calidad suficiente. Para ello, la Fundación Global Nature podrá solicitar, si lo considera necesario, una justificación de experiencia en las tareas encomendadas mediante certificación de trabajos relacionados y se valorarán también otros criterios de adjudicación: características técnicas, otras mejoras, social, plazo de entrega, innovación, y el menor impacto ambiental e igualdad de trato y oportunidades de acuerdo con el artículo 3 de las Bases Reguladoras, Orden TED/1014/2021.

No se está disminuyendo la cuantía con tal de eludir los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan, por esta razón también se realiza la apertura de un expediente de contratación en la página web o electrónica de Fundación Global Nature.

Oferta económica, condiciones del presupuesto y pagos

En la oferta económica a entregar deberá figurar:

- Datos de la entidad y de su representante legal, que deberá firmar la oferta
- Persona/s de contacto (email y teléfono)
- Propuesta económica e IVA desglosado por actividades, indicando precio hora del personal y categoría profesional
- Declaración expresa de aceptación de todos los trabajos descritos en este documento de contratación

Las condiciones del presupuesto a entregar:

El presupuesto se presentará para TODO el desarrollo del proceso.

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

El precio del contrato no variará a lo largo de este periodo de trabajo, por lo que se deberán estimar en el mismo posibles incrementos de IPC.

El presupuesto se entregará desglosado en total + IVA atendiendo a la aceptación de todas las tareas encomendadas en este documento de términos de contratación, en un plazo de un mes desde la publicación de estos términos de referencia en el portal web de la Fundación Global Nature o la comunicación mediante email informativo por invitación.

Los pagos a realizar a la empresa adjudicataria se realizarán de manera parcial atendiendo a las anualidades de este contrato (dos pagos correspondientes a las dos anualidades, uno en septiembre de 2023 y otro en septiembre de 2025) de manera proporcional (1/2 anual) y una vez recibidos los datos editables (informe+SIG) y esté justificado por la coordinación de la Fundación Global Nature el desarrollo de las acciones descritas para cada anualidad.

Obligaciones de las empresas adjudicatarias

La empresa adjudicataria de este servicio se compromete a cumplir con lo dispuesto a continuación en el momento de la adjudicación mediante un documento de **declaración responsable** por parte de la empresa adjudicataria:

- Cumplir con el Código Ético y de Buen Gobierno enmarcado en el Sistema de Buen Gobierno y Responsabilidad de la Fundación Biodiversidad.
- Cumplir con la normativa de igualdad vigente, para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la información solicitada por Fundación Global Nature con motivo de requerimientos o peticiones de Fundación Biodiversidad tal y como se recoge en la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021.
- Cumplir con criterios de sostenibilidad ambiental, así mismo, cumplir con el principio de <<no causar un perjuicio significativo al medio ambiente>>, como, por ejemplo, reducir al máximo el uso de papel siendo todos los entregables en formato digital.

Se proporcionará a la empresa adjudicataria de un modelo de declaración responsable para su firma.

Privacidad desde el diseño y por defecto (Privacy by Design RGPD)

El empresario se arroga como encargado del tratamiento (28.1 RGPD) por cuenta del responsable (FGN). La Propuesta técnica incluirá el diseño de las medidas de

NATURALEZA PASTOREADA

Convocatoria de ayudas para promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021

seguridad técnicas y organizativas para cumplir con la normativa de protección de datos.